

CIRCULAR INFORMATIVA No. 143

CIR_GJN_CFT_143.13

México D.F. a 02 de Septiembre de 2013.

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

- [DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.](#)

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- [Anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013.](#)

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- [Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1654 al ciudadano Gonzalo Prida Medellín, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo, como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Eduardo Prida Barrio.](#)

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx

ariadna.torres@claa.org.mx